

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**21107** PURCHENA

edicto

Doña María Caridad García Zurano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Purchena, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: concurso consecutivo 621/17 neg. c1

Fecha del auto de declaración: 13 de marzo de 2018, clase de concurso: concurso consecutivo-persona física

Entidad concursada: Daniel Carrión Corral, con dni. 75227430L, con Administrador concursal: Pelegin García Martínez

Recepción de créditos en: dirección postal: C/ Jaén 36 Almería, dirección electrónica: pelegringarciamartinez@gmail.com

Régimen de las facultades del concursado: suspendidas.

Registro público de resoluciones concursales: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Llamamiento a los acreedores: los acreedores de la concursada deberán poner en conocimiento del administrador concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración de concurso hasta el plazo máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación del BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante abogado y procurador. La personación se deberá realizar ante este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Purchena.

Purchena, 15 de junio de 2020.- El/la Letrado de la Administración de Justicia, María Caridad García Zurano.

ID: A200027811-1